

La Tarde

Año IV ■ Núm. 514 ■ Zamora 3 de enero de 1936

Es cierto que el caciquismo es una tufela, pero el cacique es un ladrón

Costa

El último bienio

Aún no ha sido analizada en toda su intensidad la política de baldón y escándalo del último bienio. En su día se hará. No tiene comparación posible ni con la época canalla de Fernando VII, ni con el escándalo organizado en el Poder en tiempos isabelinos, ni con el caciquismo de los monterillas de la Restauración. Todo esto lo supera en indignidad y oprobio la obra del Partido Radical y de la Ceda. Ha sido necesario que los radicales hambrientos de dinero y los cedistas de sangre llegaran al Poder, para que éste se haya convertido en instrumento de negocios y venganzas. La estampa gráfica de este bienio podría ser un viejo avaro cargado de oro y un hombre joven, de trazas epilépticas, dando cristazos, todo esto orlado con un título que dijese: «A mayor gloria de Dios».

Radicales y cedistas han hecho honor a su historia. Los primeros se habían entrenado ya en gobernar entidades administrativas como el Ayuntamiento de Barcelona, donde dejaron el fruto de su gestión. El principio de su vida empieza en el asunto de la cal y el cemento y culmina en la noche triste en que Lerroux no acudió al Parlamento para enfrentarse con los que le acusaban del asalto al Tesoro Colonial.

Los cedistas nacieron a la vida política con este lema «Dios, Patria, Orden y Familia». Mientras fueron oposición protestaron de la retirada de los crucifijos de las escuelas y hablaron de persecución religiosa, mientras tanto los gobernantes de entonces piadosos y humanos, hombres sin dogma, indultaban de la muerte a un general que se alzaba contra la República. Conducta por conducta. Los cedistas al gobernar con el nombre de Cristo en los labios fusilaron, olvidándose de la doctrina de perdón y de amor del Rabí de Galilea.

Su programa la Patria y el Orden han sido tapujo para desahuciar colonos y devolver las tierras a los nobles, y en cuanto a la familia del culto que sentían por esta institución podrían hablar mejor que nadie los hijos que tienen a sus padres en las cárceles, los que han sido apaleados y aquellos otros que sienten en sus cuerpos el hambre desgarradora de la baja de jornales o de la falta de trabajo de sus padres.

MANUEL FERNANDEZ DONCEL

Lea usted LA TARDE

El alcalde cemento

Ya no es de barro; ya es de cemento. Nada le conmueve; ni el barro, ni la suciedad de las calles, ni las zanjas que no se arreglan, ni su pasividad, ni las censuras de sus propios amigotes. Es una mole de hormigón armado.

Ahí está; el peor—así el peor—de los alcaldes; incluídos los de Real orden, los de Real gana y los de porque sí. Este ha batido todos los records. Es la calamidad pública número uno.

Ahí permanece cobrando; cómo si su única misión fuese cobrar y no hacer nada. La ciudad es ya mofa de forasteros; todo por su culpa, por su desidia, por su torpeza.

¡Magnífico ejemplar de los tiempos!

Sociedad "Ayuda Social a Familias Obreras y Presos" de Zamora

Se acerca el día 6 de enero. Casi todos los niños disfrutaban este día la posesión de un nuevo juguete, fuente suprema de alegría para ellos.

Sin embargo, habrá hogares en los que esta alegría no se produzca; en los que la alegría se trocará en amargura porque los niños no pueden tener un juguete como los del vecino.

Nosotros tenemos la obligación de procurar que los niños de nuestros presos no sientan ese día dicha amargura. Ellos, víctimas inocentes de la desgracia paterna, no deben sentir en sus corazoncitos la angustia que produce el peso de la justicia.

Nosotros rogamos a todos los camaradas, amigos y personas de buen corazón, que nos ayuden en nuestro propósito de obsequiarlos con un modesto juguete. Ese día los niños de nuestros camaradas, que son también nuestros, deben alejar con la alegría de un juguete, el fantasma de su dolor infantil.

Se reciben regalos en la Redacción de LA TARDE y en el Café Iberia.

El día 4 se celebrará en el salón "Ideal Zamorano", galantemente cedido por el empresario, un baile de confraternidad, en el que se hará el reparto de los juguetes.

LA JUNTA DIRECTIVA

Agrupación Socialista de Zamora

El domingo 5 de enero a las diez y media de la mañana se reunirá la A. S. Z. en junta general para tratar el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Altas y bajas de afiliados.
- 3.º Propuesta de organización para los trabajos electorales.
- 4.º Elección de presidente del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español.
- 5.º Ruegos y preguntas.

LA JUNTA DIRECTIVA

Zamora 2 de enero de 1936.

Una frase de Julio Burell

Al formarse en 1917 un Gobierno presidido por García Prieto, y en el que las carteras se repartieron a boleo, sin que ningún ministro representara a ningún partido, Julio Burell, escribió un artículo que terminaba así:

«Yo no veo un Gobierno, yo no veo la posibilidad de una renovación; veo cosas, más que viejas, caducas, y el triunfo del espíritu del miedo dispersando los ánimos, los partidos, y quien sabe si el honor de los hombres.»

Por su oportunidad las publicamos.

Este periódico consta de OCHO páginas

La Comisión gestora provincial

La epidermis de los gestores de la Diputación de Zamora sería excesivamente dura para empastar en pergamino los incunables. Esa Comisión se formó gubernativamente de agrarios, cedistas y radicales. Ya ni unos, ni otros, ni los de más allá, están en el Gobierno; pero en cambio los gestores continúan enchufados en la provincial. ¿Qué les darán? En realidad no eran agrarios, ni cedistas, ni radicales, eran todo eso en una pieza, más monárquicos, más ansiosos de mangoneo. La provincia ha sufrido y sufre su gestión desastrosa; el día que otros entren allí se harán preceder de un buen equipo de desinfección. La obra más importante que han hecho es gastarse 5.000 pesetas para que durmiera una noche en el Gobierno civil un ministro. Suponemos que de esos muebles no quedará ni la alfombra, hay que tener en cuenta que el ministro era un destacado radical lerrouxista.

Los pueblos que con la mitad de esa cantidad habrían podido arreglar un camino, verán con indignación cómo unos señores—bueno digamos señores—administran lo que es del pueblo.

El gestor que no quería cubrir con la bandera nacional una corona monárquica, en el viaje de su excelencia el presidente de la República, se estará riendo de la candidez de las autoridades republicanas de Zamora.

Por nosotros que sigan. Así nos daremos el gusto de encargarnos al servicio de limpiezas de su recogida.

Una Comisión a Madrid

En la mañana de hoy ha salido para Madrid una Comisión formada por representantes de Unión Republicana, Izquierda Republicana, Agrupación Socialista y Radio Comunista de Zamora, para entrevistarse con los Comités Nacionales de estos partidos, con el ministro de la Gobernación, visitar las redacciones de los periódicos, con el fin de exponer el significado verdadero que tiene en el Gobierno civil el señor Ugarte, y tratar de evitar que este señor se siga sacrificando por Zamora; sobre todo por los que ante el Gobierno civil, gritaban ¡Viva Cristo-Rey!, por los que injurian impunemente al jefe del Estado, por los que usan coronas y toisones de oro en los sobros oficiales, por los que consiguen destituciones de Ayuntamientos con miras interesadas, etc., etc.

Que en Madrid nadie alegue ignorancia.

DEPORTES

FUTBOL

La final del campeonato LA TARDE

Por fin, el próximo lunes día 6, se jugará en el Campo de Pantoja el partido final del campeonato «Copa LA TARDE» entre los equipos infantiles Cultural y Betis, que se andan a la zaga en puntos.

Este último partido, si obtiene la victoria la Cultural, ha de ser en extremo interesante ya que significa la conquista definitiva del valioso trofeo regalado por LA TARDE. Si este partido fuese ganado por el Betis estos dos equipos empatarían a puntos y tendrían que jugar otro nuevo partido que sería el final del Campeonato.

La magnífica copa donada por LA TARDE se halla expuesta en el establecimiento de don Alfonso Ramírez, y será entregada por nuestro director Quirino Salvadores al representante del equipo vencedor.

El saque de honor, en este magnífico encuentro, lo hará la gentil y simpática señorita Amelia Salvadores.

Los partidos del domingo

MADRID.—El próximo domingo se jugarán los siguientes partidos de Liga:

Primera división: Madrid-Osasuna.
Barcelona-Athlétic de Bilbao.
Racing Santander-Betis.
Valencia-Español.
Oviedo-Athlétic de Madrid.
Sevilla-Hércules.
Segunda división: Primer grupo:
Spórting de Vigo-Stádium Avilés,
Zaragoza-Deportivo Coruña.
Valladolid-Celta.
Nacional-Spórtin de Gijón.
Segundo grupo: Girona-Arenas.
Donostia-Júpiter.
Sabadell-Badalona.
Baracaldo-Unión Irún.
Tercer grupo: Jerez-Gimnástico.
Recreativo-Elche.
Murcia-Mirandilla.
Levante-Malacitano.

TALLER DE VACIADO
de
JOSE FERNANDEZ

CUCHILLERIA FINA

San Andrés, número 16. ZAMORA
Sucursal en BENAVENTE
Calle Carniceros; número 6.
(Frente al Café del Conde)

DONDE MEJOR Y MAS
BARATO SE TOMA CAFE A 0'30

LA TAZA, ES EN EL

Bar "La Argentina"

Avenida de la República, núm. 1
ZAMORA

La guerra italo-etíope

Continúan los bombardeos

ADDIS ABEBA.—Noticias recibidas en esta capital dicen que las tropas italianas continúan activamente sus preparativos para conquistar la provincia de Bale y que con este motivo los aviones italianos han bombardeado a las tropas que manda el ras Desta, asegurándose que los aviones italianos arrojan exclusivamente bombas de gases y granadas incendiarias.

No obstante esto, las tropas abisinias resisten, e incluso en el sector septentrional los abisinios continúan avanzando.

Una nota del Gobierno abisinio

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha recibido del Gobierno abisinio una nota en la que se desmienten las alegaciones hechas por Italia sobre el empleo por las tropas abisinias de balas «dumdum».

La Cruz Roja Internacional, investigará

ESTOCOLMO.—A consecuencia del ataque de la aviación italiana contra una ambulancia sueca en Abisinia, la Cruz Roja Internacional ha declarado que enviará al lugar del suceso a su representante en Abisinia, doctor Junod, con objeto de prestar socorro a los heridos, y examinar los hechos con vistas a una protesta eventual.

Muertos y heridos en el bombardeo de la Cruz Roja

ADDIS ABEBA.—La lista de muertos a consecuencia del bombardeo de la unidad de la Cruz Roja sueca, es de cuarenta y seis, incluyendo enfermos, asistentes y enfermeros, todos etíopes. Solo dos suecos han sido gravemente heridos.

Son éstos el doctor Hylander, herido de bala, en el costado, y otro señor que sufre heridas graves en la boca.

Dicen de Addis Abeba que después del bombardeo, los aparatos italianos descendieron hasta poca altura del campamento, y sus tripulantes hicieron fuego de ametralladora.

Comunicado oficial

ESTOCOLMO.—El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido hoy del cónsul de Suecia en Addis Abeba, el siguiente telegrama:

«Las últimas noticias oficiales anuncian que la ambulancia sueca de la Cruz Roja, que ostentaba las insignias distintivas prescritas por el convenio internacional, ha sido bombardeada el día 30 de diciembre. Las tiendas en que se hallaban los enfermos y heridos han sufrido el fuego de las ametralladoras de los aviones italianos. El doctor Hylander ha recibido una herida en el hombro derecho; otro miembro de la ambulancia, también de nacionalidad sueca, ha resultado herido en la mandíbula. Los demás miembros, compatriotas nuestros, han resultado ilesos».

El rey Leopoldo II mediará en favor de la paz

LONDRES.—Según ha podido informarse la United Press, Leopoldo II, rey de Bélgica, intentará desempeñar el papel arriesgado de mediador en favor de la paz.

Han corrido rúmoreos en los centros diplomáticos europeos de que el rey procuraba allanar las diferencias angloitalianas; pero las altas autoridades francesas dudan de que se llegue a un resultado mejor que el alcanzado por Hoare y Laval. Creen que puede tener buen éxito en mejorar las relaciones entre Gran Bretaña e Italia cerca de las respectivas casas reales, pero dudan de que pueda encontrar una fórmula de paz aceptable por parte de Italia, Etiopía, la Sociedad de Naciones, y la opinión pública.

Se vende vino tinto y blanco
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS
Balbóraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

Suscripción

Extraordinaria de Pascuas para
nuestros camaradas presos

	Pesetas
Suma anterior	1.085,15
Fermín Menda	50
Alfonso Lorenzo	1
Un simpatizante	1
Valentín Gómez	50
Maximiliano Cohán	50
Bernabé Román	50
Gerardo Martín	25
Uno de la Ceda	50
Benito Montoya	50
Bernardo Redondo	50
Alfredo Rico	50
Carlos de Canto	2
Leoncio Rodríguez	2
Rafael Gómez	1
Juan Holguín	1
Martina Lorenzo	25
Antonio Calvo	30
Teodoro de la Parra	50
Joaquín Hernández	25
Paco Ferrero	50
Paco Bravo	50
Laureano García	50
Un agrario	50
Uno de la Ceda	25
Un fascista	50
Un agrario	25
José Caballero	30
Un hortelano	25
Vicente Gómez	25
Dionisio Díez	30
Un rojo	50
Eugenio García	25
Anastasio Villar	50
Tomás de la Torre	25
Esteban Sánchez	40
Isidoro García	25
Cesareo Hernández	25
Baldomero Calvo	50
Agustín Oncalada	30
Moisés Andrés	30
Florencio Ibáñez	25
Pedro Hernández	30
Rafael López	25
Santiago Rodríguez	25
Jacinto Feo	25
Protasio González	1
Jerónimo Blanco	75
Felipe Sesma	50
Vicente de la Torre	30
Julián González	25
Demetrio Tejedor	50
José Inés	25
Victorio Alvaredo	30
Pedro Bernal	40
Teófilo Caballero	40
José Palomino	15
Benigno González	25
Leandro Méndez	30

LA AMERICA

SIEMPRE DISPUESTA A COMPETIR EN CALIDAD Y PRECIOS

Cofiac «España»	litro	4'00 ptas.
Moscotel superior	“	2'00 “
Anis Imperial	“	3'50 “
Ojén	“	2'00 “
Ron	“	3'75 “
Jerez seco	“	3'50 “

GRAN SURTIDO EN TURRONES Y FRUTAS ESCARCHADAS

Viriato y San Andrés

Agustín Inés	10
Ignacio Marbán	10
Ángel Samaniego	25
Rafael Sarmiento	20
Ángel García	25
Lorenzo Holguín	50
Julio Sáez	1
Cesáreo Medina	50
Valeriano Verjel	15
Justo López	50
Manuel de la Torre	10
Antonio Lladón	30
Pedro Crespo	50
Antonio [Alonso	50
Teodomiro García	25
Eliás Gago	50
Faustino Ibarra	50
Enrique Casas	40
José Pelayo	50
F. E. Seco	5
J. D.	5
R. M.	5
Un republicano	5
M. A.	2,50
Un maurista	1,50
Un católico	1,70
Miguel Luis	50
Nicolás Alonso	1
Un grupo de camaradas de Villanueva del Campo	19,65
Suma y sigue	1.167,00

BARPOZO
RESTAURANT ECONOMICO

Se sirven meriendas
El mejor café exprés

Alfonso de Castro, núm. 9-ZAMORA

Los mejores vinos
BELMONT E

El bienio del Straperlo

El bienio ha muerto. Le han caracterizado los negocios de escándalo, el contubernio entre radicales, cedistas, agrarios y reformistas. Toneladas de inmoralidad; juego vergonzoso con los caudales públicos.

He aquí un índice de su obra:

- Desahucios de colonos.**
 - Elevación de rentas, gravitando sobre el auténtico labrador.**
 - Desvalorización de los productos del campo.**
 - Imposibilidad de vender el trigo.**
 - Negocio escandaloso con dineros del contribuyente para beneficio de intermediarios y harineros.**
 - Caída vertical de los salarios, en el campo y en la ciudad.**
 - Aumento del paro obrero.**
 - Desaparición, de hecho, de la jornada legal de trabajo.**
 - Crisis del comercio por haber disminuído el poder adquisitivo de la clase trabajadora.**
 - Paralización de la Reforma Agraria y preparación del negocio de compra, a precio elevado, de las tierras peores.**
 - Disminución de la exportación.**
 - Aumento de importaciones y exportaciones clandestinas de granos, legumbres y reses porcinas.**
 - Imposibilidad o retraso de entrega de divisas extranjeras para pago de las importaciones; estado difícil de nuestra moneda y proyectos de empréstito exterior. Salida de oro para el extranjero.**
 - Suspensión indefinida de las Garantías y derechos de los ciudadanos. Censura. Suspensión de periódicos.**
 - Persecuciones gubernativas de auténticos republicanos por autoridades monarquizantes.**
 - Veinticinco mil presos políticos. Tres mil emigrados políticos, todos republicanos.**
 - Escandalosos negocios: Straperlo; tesoro de las Colonias; importaciones de huevos, cerdos y habas.**
 - Conculcación de las leyes, sin respetar la Constitución.**
 - Inestabilidad de los Gobiernos, uno cada dos meses.**
 - Suspensión gubernativa de millares de Ayuntamientos que se han entregado a los caciques.**
- Este es el anticipo del catastrófico balance de la política antinacional de las derechas.



Bar Seisdedos

Anteayer se despidió de este popular café, la formidable artista, Victoria Pinedo, la cual deja grato recuerdo a los innumerables clientes que llenan de continuo este favorecido bar.

Para hoy se anuncia otro gran formidable debut, todo moralidad, el de la gran canzonetista, Dorita Reyes, la cual viene precedida de grandes éxitos conseguidos en las mejores capitales de España.

Es de hacer constar también el éxito que todos los días viene obteniendo en sus trabajos el admirable ventrílocuo «Fregolín», el cual como de costumbre turnará sus trabajos con Dorita Reyes, haciendo las delicias del respetable con sus inimitables muñecos.

¡Ese tío Roquel!

DONEPI

A. GALARZA

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 2

Plaza de San Gil, 7 - 2.º

¡Trabajadores!

¡Ciudadanos!

Suscribíos con acciones a la
Cooperativa Gráfica Obrera

Lea LA TARDE

COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

CASTELAR. 29

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Encargándolos en estos talleres, encontraréis un beneficio de más del 10 por 100 en relación con los precios corrientes

Tarjetas, Cartas timbradas, Cuadernos y Libros para Sociedades, Periódicos, Folletos, Libros, etcétera, etc.

CUANTO NECESITEIS EN EL RAMO DE IMPRENTA, SE OS HARA RAPIDAMENTE Y A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

Capital y provincia

El día de hoy

Por fin, después de varios días que hemos vivido bajo una lluvia pertinaz y monótona, volvemos a ver el sol. Renace el buen tiempo, para alegría de todos, porque ¡cuidado que es terca y pesada la lluvia! Desde el año pasado que está cayendo agua, cesando solamente por unos minutos.

Pero no solamente molesta la lluvia, sino también la terquedad del presidente de la Gestora municipal, que se ha empeñado en que los zamoranos que nos vemos obligados a pasar por la Plaza Mayor tengamos que pisar barro a la fuerza, con perjuicio de la ropa y del calzado, lo cual podría evitarse poniendo en funcionamiento las mangas de riego del Servicio de Limpieza. Pero como Zamora ha cogido la fama de ser la ciudad del barro, el señor Tomé ya no quiere quitarle el apodo, que después de todo le viene muy bien.

Y lo que se lo agradecerán todos... los mozos del Servicio de Limpieza, que les quita un servicio de encima.

Se corta con un cuchillo

Sobre las dos de la tarde de hoy al limpiar un cuchillo tuvo la desgracia de cortarse la joven Manuela Alonso Calzada, de 16 años de edad, que vive en la calle Nueva del arrabal de Olivares, produciéndose una herida cortante en la primera falange del dedo índice de la mano derecha que interesa tejido celular subcutáneo.

Le fué suturada con dos puntos, y calificada de pronóstico leve salvo complicación, por el personal de la Casa de Socorro donde fué asistida.

Donde se comen los mejores churros y buñuelos, en

La Navarresa

Nueva churrería

Balborraz, 42.—ZAMORA

- Se necesitan revendedores -

Los Tribunales

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

Mañana se celebrará en la Audiencia el juicio oral correspondiente al sumario número 245 del pasado año de 1935, que se sigue por delito de tenencia ilícita de armas, contra Alejandro Jiménez Lozano, a quien defiende el Letrado señor Peñalosa y

representa el procurador señor Salvador.

Comparecerán dos testigos.

SENTENCIA

El Tribunal de Derecho de la Audiencia provincial, ha dictado sentencia en la causa que se seguía contra María Alonso Ramos, a quien condena como autora responsable de un delito de hurto, sin la concurrencia de ninguna circunstancia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, quedando obligado a pagar una indemnización al perjudicado consistente en la cantidad de trescientas pesetas.

Hallazgo de una escopeta

La Guardia civil de Toro, cuando se hallaba prestando servicio de vigilancia en la carretera de Tordesillas, al llegar al kilómetro 34 de dicha carretera, escucharon un disparo de escopeta hecho sobre un bando de palomas junto a la fábrica de harinas Toresana, por lo que se acercó a aquel lugar.

Al llegar encontró una escopeta de dos caños sin hallar al cazador, por lo que se supone que este dejó abandonada el arma y se dió a la fuga al notar la presencia de la Guardia civil.

La escopeta encontrada fué puesta a disposición del señor juez de Instrucción de Toro a los efectos consiguientes.

Movimiento de población

En el Registro civil han sido inscritos los siguientes:

NACIMIENTOS

Angel Bedate Martín
Domingo Fernández Iglesias.
María del Rosario Rodríguez Corrales.
Sebastián Castaño Alvarez.

DEFUNCIONES

Hilario Manso Moralejo, de 82 años.
Antolín Cordero Martín, de 84 años.

MATRIMONIOS

Sebastián Fernández Alvarez con María de la Luz Rodríguez Lozano.

De la Comisaría

En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado una denuncia por Socorro Villarreal Miguel, contra Raimundo Fernández Rodríguez, por retenerla ropas y efectos sin derecho.

La denuncia fué enviada al Juzgado correspondiente.

—También se ha presentado una denuncia por el guardia municipal Tomás Rodríguez contra Felipe Alvarez Prieto, por desobediencia.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal para la incoación del correspondiente juicio de faltas.

Jóvenes denunciados

La Guardia civil de Manganeses de la Polvorosa ha denunciado ante el señor juez municipal de Piedrahita a los jóvenes Laurencio López Reguilón, Manuel López Pérez, Isaac Lorenzo Arias, Enrique y Laurentino Rodríguez Reguilón, Mariano Blanco Cereza y Enrique Ramos Loza, todos vecinos de Piedrahita, por hurtar dos gallinas que tenía en un corral su convecino Doroteo Lorenzo Alvarez.

La crecida del Duero

Continúa lloviendo y por tanto aumenta considerablemente el caudal del Duero, que estos días atrás había descendido bastante por haberse paralizado algo el violento temporal de lluvias.

Ya es fácil, según opinión del ingeniero del servicio de Afors de Valladolid, que el río vuelva a descender.

Hasta ahora no tenemos noticias de que haya producido daños de consideración en la provincia.

El vértigo de la velocidad

En la Casa de Socorro, ha sido asistido el joven Francisco Neiras Fernández, de 21 años, el cual presentaba una herida contusa en la articulación de la rodilla derecha y diversas erosiones en la palma de la mano del mismo lado calificadas de leve.

Según manifestó se las causó al caerse de la bicicleta que montaba, en la calle de Santa Clara.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento ha sido asistido el joven Esteban López, de dieciséis años de edad, con domicilio en la Avenida de Víctor Gallego número 7, el cual presentaba una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, que interesa la uña, calificada de pronóstico leve.

Según manifestó se la causó al darse con un martillo cuando se hallaba trabajando.

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Principal

Hoy VIERNES: BUTACA, 0'80

ESTRENO emocionante «Fox»
— Hablado en español —

Noche trágica «alias tu»

Por MONA BARRIE Y GILBERT
— ROLAND (Luis Alonso) —

Mañana SABADO: BUTACA, 0'80

Otro sensacional ESTRENO
— «FOX» 1936 —

ADORABLE

Por JANET GAYNOR Y HENRY GARAT

El DOMINGO: ¡Acontecimiento!

Estreno de la producción española

ASEGURE A SU MUJER

Por CONCHITA MONTENEGRO,
RAUL ROULIEN Y ANTONIO MORENO

Nuevo

El DOMINGO BUTACA, 1'00
A las TRES, infantil

ESTRENO en España, superfilm
de aventuras «RADIO» 1936

Vengador de la frontera

— Por TON KEENE —

MONUMENTAL SORTEO DE
VALIOSISIMOS JUGUETES

A las 5 - A las 7 - A las 10'30

Magno ESTRENO «Fox» 1936

(fuera de programa)

— Hablado en español —

CONTRASTES

Por JANET GAYNOR Y HENRY
FONDA, con CHARLES BICKORD

Ultramarinos. -- Elías Luis

Economice dinero comprando en esta Casa

Aceite	1'70 litro
Arroz	0'70 kilo
Alubias de la Bañeza	0'90 "
Bacalao superior	1'90 "
Garbanzos superiores	0'80 "
Tocino nuevo y añejo	2'70 "
Zapatillas de abrigo, para señora	1'25 par

NOTA.—Esta Casa no dá regalos, vende la mejor
— — calidad por el menor precio. — —

Cárcaba, número 34 - - - - ZAMORA

Ayer y hoy

Los monárquicos y la Ceda no tienen valor para celebrar sesión y se divierten redactando proposiciones de censura

Una carta de Gil Robles al presidente de la Cámara

MADRID.—En el Congreso se ha facilitado ayer tarde copia de la siguiente carta, dirigida por el señor Gil Robles al presidente de la Cámara:

«Excelentísimo señor don Santiago Alba.

Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, equivalía a un golpe de Estado y colocaba al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias y con ello seguramente tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no es posible hacer manifestaciones más categóricas, ni adoptar normas de conducta más radicales; pero de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo, q. e. s. m., José María Gil Robles».

Animación en el Congreso

Desde primera hora de la tarde, el Congreso se ha visto bastante concurrido de diputados, especialmente monárquicos. Sin embargo, bien pronto se pudo observar que la actitud levantisca que se había anunciado no iba a producirse.

Un escrito de los monárquicos al presidente de la Cámara

En cambio, se ha redactado un escrito, que firman todos los diputados monárquicos, elevado al presidente de las Cortes. Dicho escrito dice así:

«Señor presidente de las Cortes:

Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

Primero. El decreto de fecha primero de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935, por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada «cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal», pero es evidente que en este caso tal imposibilidad nació de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—, y por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número quinto del artículo 151 del Código penal.

Segundo. El decreto fecha 1.º de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por 30 días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa de entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado; lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable, la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución, e incide en los delitos previstos en los números primero y segundo del artículo 151 del Código penal.

Tercero. Según el artículo cuarto del artículo séptimo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, si la Cámara no estuviera reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el presidente de la República o la Diputación permanente, a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a vuestra excelencia para que con toda urgencia reuna la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan presentar, fundándose en la Comisión de los delitos de que queda hecha referencia.

Continúan escribiendo

Firmado por diputados de Renovación española, tradicionalistas y algunos diputados de la Ceda, se ha presentado al presidente de las Cortes el siguiente escrito:

«Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les conceden las leyes vigentes, exponen a vuestra excelencia lo siguiente:

(Los párrafos primero y segundo de este escrito son idénticos al de los monárquicos transcrito anteriormente).

Tercero. Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la República, de la que puede exonerarle el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del presidente de la República y de los ministros al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enumera,

procede disponer a su exacción por la vía legal, y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo sexto de la ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a vuestra excelencia para que en cumplimiento de sus deberes proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936».

Seguidamente de entregar esta nota el señor Calvo Sotelo, se colocó la proposición en el salón escritorio de los periodistas, donde varios diputados fueron estampando su firma y esperan reunir el número necesario para presentarla al presidente de las Cortes.

Se tramitan las proposiciones

En las dos proposiciones que han redactado las minorías de Renovación Española y tradicionalista, han estampado sus firmas, además de gran parte de los diputados de las mismas, los señores Rodríguez Jurado, Avila Oriol, Ortiz de Solórzano, Serrano Súñer, Martín Artajo, Arizcun, Esparza y Maestre, pertenecientes a la Ceda, y el señor Gaspar, perteneciente al Partido Radical.

La tramitación de estas proposiciones ha de ser la siguiente:

Para la acusación contra los ministros, se necesita la décima parte del número total de diputados en ejercicio; como éstos son alrededor de 440, el número de firmas necesario para dar curso a la proposición es el de 44. En lo que se refiere a la acusación contra el jefe del Estado, se necesita la firma de la cuarta parte de los diputados, o sea unas 110.

De conseguirse estas firmas, se presentarán las proposiciones al presidente de las Cortes, quien habría de dar cuenta de ellas al Gobierno y convocar a la Diputación permanente. Esta tendría que aconsejar entonces la celebración de sesiones para discutir estas dos proposiciones.

No existe para ello plazo alguno, y en el caso de que las Cortes aprobaran la proposición de acusación contra el presidente de la República, éste habría de nombrar su defensor ante el Tribunal de Garantías, que sería el que juzgase de la acusación.

La impresión que se tiene es que las dos proposiciones no reunirán el número de firmas necesario.

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lamperas de todas marcas a precios de fábrica
-- Hojas declaratorias de la Riqueza rústica --
Altas y Bajas de la Contribución.
:: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES
a todos los periódicos de España y del Extranjero

Gil Robles visita al señor Alba

A las seis y veinte de la tarde llegó a la Cámara el señor Gil Robles. Los periodistas le preguntaron por el objeto de su visita, y el señor Gil Robles, después de informarse de lo ocurrido en la Cámara durante la tarde, dijo que había acudido a saludar al presidente de las Cortes y a desearle un año feliz, como lo deseaba a todos los informadores. El señor Gil Robles pasó seguidamente a visitar al señor Alba.

La opinión del señor Casanueva

En uno de los pasillos del Congreso conversaba un grupo de diputados, entre los que figuraba el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren.

Versó la conversación sobre las proposiciones presentadas por los miembros de las minorías monárquicas, y el señor Casanueva, que también estaba en el grupo, dijo:

—Lo único cierto es que si se consigue el número necesario de firmas, mañana habrá de reunirse obligatoriamente la Diputación permanente de las Cortes, para entender en este asunto, porque este es el plazo marcado.

Referencia de la entrevista de los señores Gil Robles y Alba

A las siete menos veinte de la tarde salió el señor Gil Robles del despacho del señor Alba. Los periodistas le rodearon, preguntándole por el objeto de la visita y dijo:

—He visitado al señor Alba y le he dado cuenta de la existencia de la carta que ya conocía por aviso telefónico mío, y le he pedido que disponga rápidamente, cuanto antes, la reunión de la Diputación permanente.

Un periodista le preguntó qué motivos tenía para solicitar la inmediata convocatoria de dicha Diputación permanente, y dijo:

—Nosotros queremos que el Parlamento celebre sus sesiones, unas veces con la solemnidad de las sesiones plenarias y otras veces por medio de su Diputación permanente, pero en una democracia no se pueden soslayar estas fuerzas, que prevé la Constitución. Ahora voy a estampar mi firma en la proposición acusatoria

contra el Gobierno y espero que los ministros de cuenta en el Parlamento de su actitud, o bien quede en disposición de aclararse en las Cortes próximas.

Un periodista le preguntó:

—¿Va usted a firmar las dos proposiciones o solo una?

—Yo no conozco más que una de ellas.

—La otra—se le dijo—es acusatoria para el presidente de la República.

—Pues me limitaré a firmar la que exige responsabilidades para el Gobierno.

El señor Gil Robles marchó seguidamente a estampar su firma en la proposición citada y fué objeto de una ovación por varios diputados del sector de derechas.

Don Abilio Calderón se niega a firmar

El señor Calvo Sotelo conversaba con don Abilio Calderón y otros diputados. Como algunos de éstos dudaban en firmar o no las proposiciones, el señor Calvo Sotelo dijo que a las once de la mañana había conversado con el señor Gil Robles, a quien le dió cuenta de la proposición que iba a presentar contra el jefe del Estado y contra el Gobierno.

El señor Gil Robles le dijo que la del Gobierno la firmaría sin leerla; pero que la otra se la enviara para conocerla.

Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderón si había sido invitado para estampar su firma en las dos proposiciones, y contestó afirmativamente, añadiendo que él se había negado a poner su firma.

La opinión del señor Maura

También se supo por un diputado republicano conservador, que don Miguel Maura había manifestado que, de acuerdo con lo que expuso en la reunión de jefes de minoría, oportunamente, estimaba constitucional la suspensión de las sesiones.

Pide que el Gobierno se presente al Parlamento

A las siete y cuarto de la tarde salió del Congreso el jefe de la Ceda. Al encontrarse con un grupo de periodistas, exclamó:

—Ya sobran firmas (a dicha hora habían logrado recoger 46).

Los informadores le preguntaron —¿Ha firmado usted dos proposiciones?

—No, la del Gobierno solamente, que es el responsable. Que venga aquí como es su obligación, y si no que disuelva las Cortes, que es una manera democrática de resolver el asunto.

La entrega de la proposición

Poco después de las siete entraron a visitar al señor Alba, el señor Suárez de Tangil, que llevaba en la mano la proposición contra el Gobierno y otros diputados, fotógrafos y curiosos.

Al saludar el señor Alba al señor Suárez de Tangil, preguntó si se trataba de una Comisión o de una manifestación.

El diputado monárquico repuso que, aunque era una Comisión, por su número podía considerarse como una manifestación, y agregó:

—Venimos, amparados en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, para entregarle este escrito de acusación, y no nos limitamos a esto, sino que también, y amparados en la segunda parte del concepto citado, pedimos la convocatoria inmediata de las Cortes.

El señor Alba le contestó que lo estudiaría.

Manifestaciones del señor Alba

Momentos después, al visitar al señor Alba los periodistas, el presidente de la Cámara les dijo:

—Todo lo que yo pudiera decirles a ustedes, lo conocen ya, por haber sido testigos de la entrega que se ha hecho de un escrito, que he quedado en estudiar y sobre el que resolveré.

—¿Tardará usted mucho en estudiarlo?

—No—contestó—. Lo haré mañana, porque me lo acaban de entregar esta noche y ustedes saben que yo no apelo a efigios.

—Como consecuencia del estudio de ese escrito, ¿se convocará inmediatamente a la Diputación permanente de las Cortes?

—La reunión de la Diputación, como ya les había dicho a ustedes, estaba anunciada hace días, pues tiene que examinar un suplicatorio, el proyecto de ley de fijación de las fuer-

zas navales y otro proyecto, también de construcciones navales, pero no la he convocado en espera del decreto del Gobierno, que no ha venido todavía a la Cámara.

—Entonces ¿se aprovecharía esta reunión para tratar del escrito presentado?

—Preguntas capciosas, no—contestó sonriendo el señor Alba—. Precisamente el estudio que he de hacer se refiere a esta cuestión.

El jefe del Gobierno no quiere comentar

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde, y sin detenerse, pasó rápidamente a su despacho.

Los periodistas pretendieron del jefe del Gobierno algunas declaraciones.

El secretario del presidente, señor Martí de Veses, habló a los periodistas, y les dijo:

—El presidente está enterado de todo, y ello no le sugiere ningún comentario, ni nada tiene que objetar por ahora.

Comentarios de las izquierdas

En los pasillos del Congreso comentaba un grupo de diputados de izquierda la actitud de las derechas ante la prórroga de suspensión de sesiones.

El señor Gordón Ordás dijo que si las derechas creen que la Constitución les autoriza a reunirse, debieron hacerlo, pero al dejar pasar el día sin reunirse en sesión, daban la razón al Gobierno.

—Ahora—continuó—presentan un acta de acusación. Pero ¿ante quién? Pues no es la Diputación permanente el organismo adecuado para recibirla, y es absurdo protestar aisladamente cuando de tener la mayoría y la hombría suficiente se hubiera podido hacer patente la protesta reuniéndose en sesión.

El señor Portela nada sabe oficialmente

A las siete y cuarto salió de la Presidencia el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, quien dijo a los periodistas que no había traído al señor Portela ninguna comunicación oficial del presidente de las Cortes.

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :-: ZAMORA

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte

(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

—Pero, ¿verbalmente?—se le objetó.

—Desde luego he hablado con el señor Alba.

Visitas al presidente

A las ocho menos veinte llegó a la Presidencia el subsecretario de Obras Públicas señor Fernández Castillejo.

Poco después llegó al palacio de la Castellana el ministro de Hacienda, señor Rico Avello, quien se limitó a decir a los periodistas que venía a hablar con el presidente sobre el acoplamiento de altos cargos.

—¿Se firmarán esta noche?

—Algunos, sí.

Lo que dice el señor Rico Avello

A poco más de las ocho salió el señor Rico Avello de la Presidencia. A preguntas de los periodistas confirmó sus manifestaciones de la entrada, y dijo que no se firmarían hoy los decretos de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Los informadores le dieron cuenta de lo sucedido en la Cámara, con motivo de la prórroga de suspensión de sesiones, y de que se había firmado un acta de acusación contra los ministros por infracción de la Constitución. El ministro comentó:

—Pues veremos si nos meten en la cárcel.

—¿Usted no lo cree?

—No; porque no creo que nuestra disposición sea inconstitucional.

Declaraciones del jefe del Gobierno

A las ocho y veinticinco de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares.

Comenzó diciendo a los periodistas que iba al domicilio de su excelencia a someter a su firma algunos decretos, y después, preguntando a los informadores, les dijo:

—Y ahora ustedes son los que tienen que decirme cosas. ¿Qué se dice por ahí? ¿Qué hay, señores?

Los periodistas le dieron cuenta de las reuniones habidas en el Congreso y del movimiento político del día, que habían producido el natural revuelo y barullo.

El jefe del Gobierno hizo las siguientes declaraciones:

—¿Barullo dicen ustedes? B a h. Más bien habrán sido gritos, manoteo y revoloteo.

Un periodista le dijo:

—Solamente aplausos tibios.

—Si—dijo el señor Portela—, esas son pequeñas satisfacciones que compensan otras amargas. Lo que interesa, lo que tiene que pasar es que el país rechace, conozca a los que manotean con gestos trágicos cuando están fuera de propósito y ocasión y se convierten en histrionismo ridículo. No es tolerable eso.

Que los que tienen en la conciencia que se ha cometido un delito acusen y pongan en peligro la vida de España, y que traten de deshacer la vida de la nación levantando pasiones. Pero a cada uno le llegará su hora de hablar y con la lengua muy suelta y muy claramente nos hemos de poner ante la opinión para que expliquen su posición y ver si resisten la mirada de las masas de la multitud, y entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen en pie porque no se les ha empujado por consideración y respeto que es preciso guardar. Pero yo creo que estos no han sido impulsos que tienen su base en atacar al régimen y destruirlo, y otros que quizá obedezcan a un momento más o menos pasional y que, por tanto, no pueden ser duraderos. Y esa es la confianza que tengo yo de que las cosas sucedan así para bien del país.

Después, un periodista preguntó al señor Portela si la censura para los periódicos de la mañana sería más benévola que lo había sido durante la tarde, pues todas las informaciones que se habían hecho de política para los periódicos vespertinos habían sido mutiladas.

—Ya saben ustedes—respondió el

señor Portela—que siempre he procurado atender los deseos de la Prensa, y ya que me piden ustedes eso, daré orden de que si hubiese algo censurable en mis declaraciones lo tachen, pues la ley ha de ser igual para todos.

Dijo después que se dirigía al ministerio de la Gobernación, donde estaría hasta las nueve de la noche, hora en que iría al domicilio del presidente de la República para someter a su firma algunos decretos de nombramiento de gobernadores y algún otro alto cargo. La firma la facilitarán a las doce de la noche en el ministerio de la Gobernación.

Otro periodista le preguntó si entre estos decretos iba el nombramiento del nuevo fiscal general de la República, y contestó:

—No, creo que todavía no va ese nombramiento.

El juicio oral por el atraco al Ayuntamiento de Madrid

MADRID.—Se ha dado por terminado, después de una abrumadora tarea por parte del juez, el sumario incoado con motivo del atraco cometido en la plaza de la Villa el pasado mes. La causa pasó al fiscal, y las noticias que acerca de la calificación fiscal circulan, son que se pide pena de muerte para los atracadores Mariano Salas Castroverde, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Casimiro Chaves Romero y Francisco Salvadores Prieto.

Para el otro atracador, Manuel Sánchez Canalejas, el fiscal solicitará diversas penas, que en total exceden de treinta años de prisión.

La vista de la causa comenzará la próxima semana, ante el Tribunal de urgencia.

Para los presos de Octubre

MADRID.—La secretaria de la Oficina parlamentaria socialista ha facilitado la siguiente nota:

«Esta mañana estuvieron en la Fis-

calía general de la República y en el Ministerio de Justicia los señores Negrin y Bugeda.

Gestionaron la posibilidad de que sean concedidas libertades provisionales y prisiones atenuadas a los numerosos presos que desde octubre de 1934 esperan ser juzgados.

Pidieron asimismo al ministro que se reúna lo antes posible la junta encargada de examinar las propuestas de libertad condicional, entre las que se hallan las de los miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid.

El señor Becerra se mostró bien dispuesto a atender estas peticiones».

Diligencias judiciales en el asunto Strauss

MADRID.—Hoy han comparecido ante el señor Bellón, juez especial que instruye el sumario por la denuncia sobre el juego, los señores Vinar-dell, Valdivia y Galante.

Según parece, la nueva comparecencia de estos tres testigos tuvo por objeto ampliar sus anteriores declaraciones, de acuerdo con las diligencias llevadas a cabo por el señor Bellón durante su estancia en Barcelona.

También depusieron esta mañana dos empleados de la casa Girod, donde fueron adquiridos los relojes que se regalaron por la autorización del «straperlo».

La actividad desplegada estos días por el juez especial hace suponer que el sumario toca a su fin y que en breve se adoptarán resoluciones de importancia.

Nueva España

SALON DE BAILE

Todos los domingos grandes ÉXITOS

Cooperativa Gráfica Obrera
Castelar, núm. 29.—Zamora

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878



Joyería, Relojería, Óptica, Platería

Artículos para regalos



SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONOMICOS



Taller de composturas



RAMON Y CAJAL. 3

ZAMORA

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO. SUELTO: 15 CENTIMOS

» ATRASADO 20 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

ULTIMA HORA

La mañana en la Presidencia del Consejo

MADRID.—El señor Portela Valladares recibió esta mañana en la Presidencia a los señores Castrillo, Rodríguez Piñero, al ministro de la Guerra y al señor Sicilia.

El señor Portela conversa con los periodistas

MADRID.—A la salida de la Presidencia el señor Portela Valladares sostuvo una extensa conversación con los periodistas a quienes dijo que se congratulaba de que los ánimos se fueran calmando. Respecto a las visitas que había recibido esta mañana les dijo que la del ministro de la Guerra obedecía a tratar de diversos asuntos relacionados con su departamento y en cuanto a la del señor Rodríguez Piñero, es que éste había venido a ofrecer su incondicional adhesión al Gobierno y que este marchaba a la provincia de Cádiz donde se proponía realizar una intensa campaña electoral.

Un periodista le preguntó que si era cierto que poseía él como jefe del Gobierno el decreto de disolución y el señor Portela Valladares les contestó que en el Gabinete llamado de los cien días de Moret, como los periodistas preguntasen al entonces ministro señor Amós Salvador que si existía el decreto de disolución, éste socarronamente contestaba «hailo», «hailo», pero que él no decía tanto y que ya llegará día en que se sepa lo que hay de cierto respecto al decreto de disolución de las Cortes. Siguió diciendo el señor Portela Valladares a los periodistas que el Gobierno se ha trazado un camino y que al estar frente a los destinos del país se ha impuesto un deber y que el cumplimiento de este deber no le hará incurrir en ninguna deslealtad aunque bien pudiera equivocarse, pues lo interesante para el Gobierno es afirmar su absoluta lealtad ante el país y procurar por todos los medios que éste viva en calma.

Nota de la Presidencia del Gobierno

MADRID.—El señor Portela Valladares ha facilitado a los periodistas una extensa nota interesante en

todos sus extremos en contestación al documento acusatorio y a la carta de Gil Robles que le han sido transmitidos a la Presidencia por el presidente del Congreso. En esta nota el presidente del Gobierno justifica por qué da publicidad al documento acusatorio de los monárquicos, diciendo que es natural que los partidos que están fuera del régimen hagan todo cuanto puedan contra éste, pero que ya no considera lógico que al obrar lastimen los altos intereses de la patria, y que menos firmen ese documento diputados que pertenecen a un partido que ha colaborado en la República. Pregunta la nota ¿qué vendría después, la anarquía, la dictadura y la indignidad de sus siete años con sus hombres altos o bajos al frente del país, la guerra civil, la revolución social? Ante esta consideración se han de detener los elementos que aunque obran con ligereza son republicanos, porque han colaborado activamente y algunas veces hasta con preponderancia en los Gobiernos de la República. ¿Es qué creen estos elementos que se han cometido delitos al prorrogar los presupuestos y al conceder estas vacaciones parlamentarias? Pues si lo creen así, que obren de otra forma y ejerzan el derecho de petición, todo menos ir del brazo con los enemigos de la República.

Al Gobierno al acusarle de infracción constitucional y de que ha cometido delitos, se le hace daño; pero a quien más perjudica esta campaña es a los intereses del país en todos sus aspectos, principalmente en el financiero.

Pueden existir dos errores: el primero respecto a la prórroga de los presupuestos, el segundo respecto a la suspensión de sesiones, pero el Gobierno lo justifica diciendo que la prórroga de los presupuestos no es de la responsabilidad de él sino del anterior, puesto que éste fué quien ejerció la facultad constitucional de la prórroga, y en cuanto a la suspensión de sesiones, el Gobierno afirma que las Cortes en todo el año anterior no supieron ni pudieron hacer una seria labor parlamentaria.

Respecto al decreto de suspensión de sesiones, es cierto que existe un informe técnico de la asesoría jurídica del Congreso negando esta facultad al Gobierno, pero también es

cierto que todos los partidos políticos encuadrados dentro de la República excepto uno, han justificado la determinación del Gobierno y que esto a lo más, puede ser un caso de interpretación pero nunca pretextado para formar una actitud violenta.

En la nota justifica el jefe del Gobierno el por qué no se ha dado el decreto de disolución, diciendo que constituido el Gobierno el día 30, sin estar provistos los altos cargos y sin existir tranquilidad absoluta en el país, hubiera sido una determinación contraproducente dar el decreto de disolución y que el Gobierno está tranquilo y que se presenta ante el país y que este ha de juzgar en momento oportuno quiénes son acusados y quiénes acusadores, y que antes que nada le interesa que la nación al manifestarse electoralmente juzgue con alteza de miras todo lo que en la nota anterior se expone.

El Tratado con Turquía

MADRID.—A la una y media en el Ministerio de Agricultura el señor Alvarez Mendizábal conversó con los periodistas a quienes dijo que anteaer habían terminado las negociaciones preliminares del Tratado que España celebra con Turquía. Dijo el señor Alvarez Mendizábal que con este Tratado nuestro país adquiere positivas ventajas, porque se abre un extenso mercado para nuestros productos, principalmente metalúrgicos y textiles, dijo también que no podía existir entre estos dos países intercambio de productos agrícolas, pues hay que tener en cuenta que son Turquía y España países de condiciones climatológicas y económicas muy parecidas.

Estas negociaciones principiaron en junio y en estos días en el próximo Consejo, el tratado será ratificado y después puesto a la firma; su vigencia será de dos años, pudiéndose prorrogar; se evitará con este tratado que existan las detenciones de mercancías que venían ocurriendo con frecuencia para perjuicio de nuestros intereses.

A la memoria de Galdós

MADRID.—Mañana en el Retiro la acostumbrada ofrenda a la memoria de Galdós como se ha realiza

años anteriores. Hará la ofrenda María de Tapia Bolívar.

Visitas al ministro de Estado

MADRID.—El ministro de Estado esta mañana recibió a los embajadores de Méjico e Italia y facilitó después a los periodistas una nota en contestación a los rumores sobre nuestra situación en la política internacional, diciendo que al parecer Inglaterra al solicitar la aplicación de sanciones a Italia, solo ha acudido a dos Gobiernos del Mediterráneo que son los de Turquía y Yugoslavia.

Contra la autonomía de las provincias del Norte

PEKIN.—Continúan las manifestaciones de estudiantes; esta mañana se reunieron jurando no dar lugar y poner todos los medios para evitar la autonomía de las provincias del Norte, pues esta autonomía la interpretan como producto del imperialismo japonés.

La ruptura de relaciones de Uruguay con Rusia

GINEBRA.—Parece ser que Rusia en el próximo Consejo de la Sociedad de Naciones, planteará el asunto de la ruptura de relaciones con el Uruguay. Como se sabe éste último país tomó esa determinación por creer que el Gobierno Soviético controlaba el movimiento comunista de América del Sur que tuvo su expresión revolucionaria en la última subversión ocurrida en el Brasil, y que al parecer tenía ramificaciones en otros países sudamericanos.

Rusia protesta enérgicamente de esa acusación, diciendo que su Gobierno no se mete en el régimen de los otros pueblos.

Largo Caballero hablará en Madrid

MADRID.—La Juventud Socialista Madrileña está organizando un acto en el que intervendrá el camarada Largo Caballero.

Aún no ha sido señalada la fecha en que tendrá lugar el acto, aunque puede anticiparse que se celebrará a mediados del presente mes.

Cinco aviones abatidos

DESSIE.—Según comunicado oficial, el avión italiano derribado cerca de Makalé, lo ha sido por un solo hombre, famoso tirador abisinio, al cual, como recompensa, se le ha regalado la ametralladora montada en el avión.

Se asegura que los dos aviadores que tripulaban el aparato han resultado muertos.

Con este son cinco los aviones italianos que han sido abatidos en estos días por los etíopes.